



# SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref. 2301/2026

## SALUD LABORAL FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

Se denomina **fenómeno meteorológico adverso** a todo evento meteorológico capaz de producir, directa o indirectamente, daños a las personas y los bienes y que, por tanto, puede producir impactos. Para evitar sus efectos negativos, es importante conocer con antelación la posibilidad de que se puedan dar fenómenos climatológicos adversos, sobre todo, **aquel personal que tiene que realizar desplazamientos hasta su centro de trabajo**. Una buena herramienta de consulta es la web de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), puesto que elabora las informaciones meteorológicas y predicciones de interés general, además de emitir avisos y predicciones de fenómenos meteorológicos que puedan afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales.

**La AEMET contempla tres niveles básicos de aviso en función de su peligrosidad:**

**Nivel amarillo:** el peligro es bajo, pero los bienes y la población vulnerables o en zonas expuestas al fenómeno meteorológico adverso podrían sufrir algunos impactos. Recomendación: ESTÉ ATENTO. Manténgase informado de la predicción meteorológica más actualizada. Se pueden producir daños moderados a personas y bienes, especialmente aquellos vulnerables o en zonas expuestas al fenómeno.

**Nivel naranja:** el peligro es importante. Los bienes y la población vulnerables o en zonas expuestas podrían sufrir impactos graves. Recomendación: ESTÉ PREPARADO. Tome precauciones y manténgase informado de la predicción meteorológica más actualizada. Se pueden producir daños graves a personas y bienes, especialmente aquellos vulnerables o en zonas expuestas al fenómeno.

**Nivel rojo:** el peligro es extraordinario. Los bienes y la población vulnerables o en zonas expuestas podrían sufrir impactos muy graves o catastróficos. Recomendación: Tome medidas preventivas y ACTÚE según las indicaciones de las autoridades. Manténgase informado de la predicción meteorológica más actualizada. No viaje salvo que sea estrictamente necesario. Se pueden producir daños muy graves o catastróficos a personas y bienes, especialmente aquellos vulnerables o en zonas expuestas al fenómeno.

**La selección de un nivel de aviso meteorológico u otro se basa en la superación de unos umbrales establecidos**, es decir, si un valor mínimo que está previsto que se pueda alcanzar o superar se da, se activa un aviso u otro. En el caso de las lluvias, por ejemplo, en el área mediterránea, el nivel de aviso rojo es de 180 litros por metro cuadrado en 12 horas. Cuando no se alcanza este umbral, pero las cantidades de agua siguen siendo importantes, se activaría el aviso amarillo o el naranja. Así pues, vemos **que el umbral de referencia depende del área geográfica**.

En el seno del Comité de Seguridad y Salud Intercentros (CSSI), **SIAT** está trabajando en la elaboración de un *Plan de actuación ante supuestos de fuerza mayor y fenómenos climatológicos adversos*; vemos necesaria la elaboración de este Plan, como instrumento de respuesta ante circunstancias adversas que puedan incidir a la hora de llegar a los centros de trabajo o a la hora de la realización de nuestras labores en los propios centros de trabajo o fuera de ellos. **En SIAT entendemos que siempre debe primar el criterio de prudencia y que se debe fomentar el teletrabajo ante este tipo de fenómenos adversos como mejor medida de prevención para evitar los desplazamientos.**

**¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!**

Información disponible en [www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com); [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

**¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!**

***¡Un sindicalismo diferente es posible!***



Síguenos en [Telegram](#)

C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

[info@sindicatosiat.com](mailto:info@sindicatosiat.com)



Síguenos en [X \(Twitter\)](#)

Tel.: 91 583 1245/ 7989

[www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com)

